



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- N°

435-22

24 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.170/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "TECNICA DIETETICA" de la Carrera de Licenciatura en Nutricion de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, la Docente Responsable de la Asignatura solicita la cobertura del cargo mencionado.

Que la Direccion General Administrativa Económica, a fojas 2, informa que la designacion resultante del presente concurso, podrá ser imputado en el cargo que se encuentra vacante, y existen economias en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicacion Semiexclusiva, según Resolucion C.S. N° 200/20.

Que a fojas 3, el Departamento de Nutricion y Alimentacion remite la nomina de los docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho en Conjunto N° 83/22 de las Comisiones de "Docencia, Investigacion y Disciplina"; y "Hacienda y Finanzas", aconseja: Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposicion en el cargo mencionado, imputar la cobertura del mismo en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicacion Semiexclusivo que se encuentra en el inciso I de la Planta Docente, según Resolucion C.S. N° 140/21 y designar a los Miembros del Jurado, cuyo orden de integracion se realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el articulo 3° del Reglamento de Concursos para la Provision de Cargos de Jefe de Trabajos Practicos y Auxiliares Docentes de Primera Categoria - Resolucion C.S. N° 661/88 y modificatorias - el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolucion.

Que por Resolucion C.S. N° 152/21 se aprueba el Protocolo DISPO para la Provision de Cargos de Jefe de Trabajos Practicos y Auxiliares Docentes de Primera Categoria en el marco COVID-19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- N°

435-22

24 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.170/22

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/22 del 19-04-22)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: TECNICA DIETETICA - Carrera de Licenciatura en Nutricion.
- DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 31 de Agosto hasta el 30 de Setiembre de 2022
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 03 de Octubre de 2022.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 19 de Octubre de 2022.

ARTICULO 3°: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROSTITULARES

- Prof. Ana Maria JURY
- Prof. Eugenia Maria VILLAGRÁN
- J.T.P. Raquel GUANCA

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Lelia GONZALEZ
- Prof. Andrea CRAVERO
- J.T.P. Judith CORREGIDOR



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- Nº **435-22**

24 AGO 2022

Salta,
Expediente Nº 12.170/22

- Prof. Adriana RAMON
- J.T.P. Mónica CAMACHO
- J.T.P. Ester BARRIENTOS
- J.T.P. Silvia SANCHEZ

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán durante los días 03 de Octubre al 19 de Octubre de 2.022 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia Nº 5.150, Salta - Capital, en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas.

A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae Nominal y Documentación probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento (Pen drive).

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.


ARTICULO 6º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso, en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolucion C.S. Nº 200/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según CS Nº 140/21.

ARTICULO 7º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, y siga a Dirección de Postgrado y Carrera Docente de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

DGAA.
jc.
HMC.


LILA NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa